

## Estimadas familias:

En base a la **RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2021 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Córdoba, por la que se acuerda la convocatoria de la celebración de elecciones extraordinarias y se establece el calendario para el desarrollo del proceso electoral de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, están convocadas elecciones extraordinarias al Consejo Escolar del centro con una duración de un sólo curso, dado que el pasado, debido a la situación por la pandemia, las elecciones fueron suspendidas.

Dada la importancia de las funciones que, como órgano colegiado tiene el Consejo Escolar, ánimo al alumnado y a sus padres/madres y/o representantes legales a presentar sus candidaturas. A tales efectos el calendario establecido, para su conocimiento y efecto es el siguiente;

<b>CONSTITUCIÓN JUNTA ELECTORAL</b>	Del 4 al 8 de octubre
<b>ADMISIÓN DE CANDIDATURAS</b>	Del 15 al 28 de octubre
<b>PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS</b>	El 29 de octubre provisionalmente y el 3 de noviembre de forma definitiva
<b>CAMPAÑA ELECTORAL</b>	Del 4 al 12 de noviembre (ambos inclusive)
<b>CELEBRACIÓN DE ELECCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 de noviembre; elecciones del sector Profesorado y personal de Administración y Servicios.</li> <li>• <b>17 de noviembre; padres, madres y tutores legales de los alumnos.</b></li> <li>• 18 de noviembre; para alumnos/as.</li> </ul>
<b>PROCLAMACIÓN DE REPRESENTANTES ELECTOS</b>	Antes del 2 de diciembre
<b>CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CONSEJO ESCOLAR</b>	Antes del 17 de diciembre



Visto el calendario, en nombre de la Junta Electoral que presido, dispongo la CONVOCACTORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DE ESTE CENTRO, de acuerdo con las siguientes precisiones:

- Las candidaturas podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el 15 al 28 de octubre ambos inclusive.
- Las reclamaciones a las inscripciones en el Censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral hasta el día 28 de octubre.
- La resolución de las reclamaciones se publicará el 29 de octubre.
- Las listas provisionales de las candidaturas se publicarán el 29 de octubre, y las definitivas el 3 de noviembre.
- **LAS ELECCIONES PARA PADRES/MADRES Y/O TUTORES LEGALES SE REALIZARÁN EN EL CENTRO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE, MIÉRCOLES, DESDE LAS 15:00H A LAS 20:00H. Cada elector debe acreditar su identidad, a la hora de votar, presentando D.N.I o documento equivalente.**

Atentamente

María Agüero Pelegrín

Director del IES Miguel de Cervantes de Lucena

